



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 050-2016-CMLV

La Victoria, 04 de octubre de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de setiembre del 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

El Dictamen N° 006-2016-MDLV/C.M.AJyECD, Informe N° 169-2016-MDLV/GM, Informe N° 1176-2016-MDLV/GSP y Oficio N° 001-2016-ESZN (Exp. N° 7019); y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Oficio N° 001-2016-ESZN, la Asociación SCOUT DEL PERU ha solicitado a esta entidad la suscripción de un Convenio de Colaboración Interinstitucional para desarrollar Programas Educativos No Escolarizados, Recreativos y Culturales dentro del ámbito del distrito, con el propósito de elevar la calidad de vida de la población, especialmente de la niñez y juventud; asimismo, desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración para lograr que los programas de apoyo considerados en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad y los objetivos de dicha asociación se cumplan con éxito;

Que, el Concejo Municipal estima conveniente aprobar el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Asociación de Scouts del Perú y la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Asociación de Scouts del Perú y la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, autorizando al Alcalde para que en representación de la entidad suscriba el respectivo Convenio.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Yte
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE